GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 836 DE MARZO DE 2025

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR **MUNICIPIO: VILLANUEVA**	
OBJETO:	**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA. MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**
PLAZO:	**CATORCE (14) MESES, Contados a partir del Acta de Inicio**
VALOR:	**MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.204.724.965,00)**

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR EDUCATIVO BOLIVAR - NIT. 901.928.289-3

REP LEGAL. JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO CC. No. 72.214.607

INTEGRANTES: **JET INGENIERIA S.A.S**, NIT. 802.024.876-8 con una participación de 50%.
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21SL SUCURSAL EN COLOMBIA S.A.S, NIT. 900.512.-9 con una participación del 50%

SUPERVISOR. ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA ANGEL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

ASUNTOS TRATADOS:

FECHA DE INICIACION DE OBRAS: MAYO 12 DE 2025.

FECHA DE VENCIMIENTO: JULIO 11 DE 2026.

OBSERVACIONES DEL TERRENO: 1. Toda la zona donde se realizarán las obras, se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato, 2. Se le hace entrega al INTERVENTOR de los sitios de trabajo en la fecha.

OBSERVACIONES GENERALES: 1**.** Con la entrega se deja constancia que en la fecha se da iniciación a las obras del presente contrato. 2. El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del Interventor designado para este contrato. 3. El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato. 4. El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido, 5. El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor. 6. Las partes que suscriben el presente contrato afirman que a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos. El Contratista y El Interventor, procedieron en el sitio de la obra a dar inicio a la ejecución del objeto del

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 836 DE MARZO DE 2025

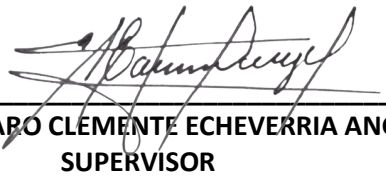
contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.
El Interventor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:
1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito. 2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la secretaria de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

El CONTRATISTA pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones.

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día **12 de Mayo de 2025, y de terminación día 11 de Julio de 2026.**

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia**.**





CONSORCIO TRANSFORMAR EDUCATIVO BOLIVAR
NIT. 901.928.289-3
CONTRATISTA
REP LEGAL: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO

ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA ANGEL
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA